



RECIBIDO POR  
CORRESPONDENCIA

100.12.0

15 AGO 2024

Medellín, 15 de agosto de 2024

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 1  
Radicado original: 202410286718

Fecha: 2024/08/22 3:33 PM  
Responsable: MIRYAM IRENE TABORDA SUAZA  
SECRETARIA DE EDUCACION

Doctor:

**LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZÁBAL**

Secretaria de Educación

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Medellín, Ant.

Asunto: Remisión a PQRSD, rad. 202410002810

Respetados Doctores:

En el Concejo Distrital de Medellín se recibió comunicación **ANONIMO**, conforme con la referencia del asunto, mediante la cual solicita lo siguiente:

*"...ALERTA CONCEJALES DENUNCIAPÚBLICA POR ACOSO LABORAL AMAESTROS, DETERIORO DE PLANTA FÍSICA, DETRIMENTO DE LERARIO PÚBLICO EN EL PAGO DE HORAS EXTRAS Y DISMINUCIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES..." Sic*

Al respecto, por ser una petición anónima se publicará en la página del Concejo respuesta donde se manifiesta que, en consideración con las funciones constitucionales y legales del Concejo Distrital de Medellín, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, esta corporación no es competente para dar respuesta a esta petición.

Así las cosas y conforme al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, le remito copia de la comunicación 202410002810, por ser la **SECRETARIO DE EDUCACION**, competente para conceder respuesta de fondo a la solicitud

Atentamente,

Conrado de Jesús Torres Graciano

Secretario General

Anexos: 1 comunicado 202410002810

• Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 604-3846868  
• [www.concejodemedellin.gov.co](http://www.concejodemedellin.gov.co) • e-mail: [info@concejodemedellin.gov.co](mailto:info@concejodemedellin.gov.co)  
• Medellín - Colombia

